

DECRETO DE ALCALDIA

Expediente nº: 680/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 06/03/2023

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En virtud del procedimiento iniciado mediante Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas.

Vista la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla por la que se emite Resolución Definitiva en la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el programa de Formación Profesional para el Empleo, de fecha 2 de diciembre de 2022.

Resultando que por Decreto de Alcaldía Presidencia de fecha 20 de marzo de 2023 se acordó avocar la competencia en esta Alcaldía, para la aprobación de las bases que han de regir el proceso selectivo referenciado y que dichas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº 73, de fecha 30 de marzo de 2023, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Osuna y en su Portal de Transparencia.

Considerando que la Base 6 de las que rigen la presente convocatoria establece que expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía Presidencia dictará resolución aprobando el listado de personas admitidas y excluidas provisionales, que será publicado en el Tablón de Edictos y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento por un plazo de cinco días hábiles, durante el cual las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.



En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente:

En uso de las atribuciones conferidas por la legislación de Régimen Local, tengo a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado, mediante concurso oposición, para la contratación laboral de Personal Formador para la ejecución de los Programas de Formación Profesional para el Empleo.

SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	
AGUILAR ALFARO, FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO*
AGUILAR AROCA, M ^a BARBARA	ADMITIDA
AGUILAR FERNANDEZ, JUAN MIGUEL	EXCLUIDO*
BARRERA RODRIGUEZ, MARIA JOSE	EXCLUIDA*
GALLOSO ALCANTARA, ESPERANZA	EXCLUIDA*
GAONA OICATA, LAURA YAMILE	ADMITIDA
GORDILLO MAZUELOS, M ^a CARMEN	ADMITIDA
JIMENEZ CANO, AURORA	EXCLUIDA*
MAJARON HEREDIA, ALBA M ^a	EXCLUIDA*
MONTERO ALGARIN, ROCIO	EXCLUIDA*
MUÑOZ HERMOSO, MARIO	ADMITIDO
MURCIANO MARTIN, M ^a NIEVES	ADMITIDA
NUEVO ECHEVARRIA, JUAN LUIS	EXCLUIDO*
NUÑEZ CORONEL, MARIA JOSE	ADMITIDA
PEREZ RODRIGUEZ, EVA M ^a	ADMITIDA
PRADOS GIRALDEZ, DOLORES	ADMITIDA



RUIZ CORTES, LAURA	EXCLUIDA*
SANCHEZ AGUILERA, M ^a LORETO	ADMITIDA
TORRES ANDRADE, M ^a FERNANDA	EXCLUIDA*
VARGAS BENITEZ, M ^a PILAR	EXCLUIDA*
ZURERA HERRUZO, ERNESTO PABLO	ADMITIDO
SSCG0109 - INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
BARRERA RODRIGUEZ, MARIA JOSE	EXCLUIDA*
GARCIA CABALLERO, M ^a INMACULADA	EXCLUIDA*
GORDILLO MAZUELOS, M ^a CARMEN	EXCLUIDA*
ROLDAN PEREZ, PALOMA	ADMITIDA
RUIZ CORTES, LAURA	EXCLUIDA*
ZURERA HERRUZO, ERNESTO PABLO	ADMITIDO
SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	
ANTON RODRIGUEZ, CARLOS JAVIER	ADMITIDO
CUYAR CALERO, SERGIO	ADMITIDO
RUIZ CORTES, LAURA	EXCLUIDA*
TRABADO MORENO, SUSANA	ADMITIDA
ZURERA HERRUZO, ERNESTO PABLO	ADMITIDO
ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	
ARISPON PACO, ANTONIO ANDRES	ADMITIDO
BERNABEU MUÑOZ, JOSE MANUEL	ADMITIDO
CORRALES RAMIREZ, FERNANDO	ADMITIDO
GIRON VEGA, JOSE MANUEL	ADMITIDO
GUTIERREZ PAEZ, BENITO	EXCLUIDO*
LUCENA LUCENA, LUISA M ^a	ADMITIDA
MARTINEZ ROMERO, CARLOS	ADMITIDO
MEDINA MONTES, GENOVEVA	ADMITIDA
COML0309 - ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES	



BERNABEU MUÑOZ, JOSE MANUEL	ADMITIDO
CORRALES RAMIREZ, FERNANDO	ADMITIDO
GUTIERREZ PAEZ, BENITO	EXCLUIDO*
MEDINA MONTES, GENOVEVA	ADMITIDA
MUÑOZ LOPEZ, ANTONIO	EXCLUIDO*
MURCIANO MARTIN, M ^a NIEVES	EXCLUIDA*
PONCE CHERINO, DAVID	EXCLUIDO*
VARGAS BENITEZ, M ^a PILAR	EXCLUIDA*
VAZQUEZ PARRA, M ^a DEL ROCIO	ADMITIDA

AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA

ARREGUI MONTERO, SUSANA MARIA	ADMITIDA
NUEVO ECHEVARRIA, JUAN LUIS	EXCLUIDO*
PAEZ FERNANDEZ, MANUEL JESUS	ADMITIDO
RAMIREZ REYES, DOLORES	ADMITIDA
RUIZ GARCIA, JESUS	EXCLUIDO*
RUIZ SANTOS, M ^a CARMEN	ADMITIDA
SANCHEZ GOMEZ, MIGUEL	ADMITIDO

AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES

ARREGUI MONTERO, SUSANA MARIA	ADMITIDA
NUEVO ECHEVARRIA, JUAN LUIS	EXCLUIDO*
PAEZ FERNANDEZ, MANUEL JESUS	ADMITIDO
RAMIREZ REYES, DOLORES	ADMITIDA
RUIZ GARCIA, JESUS	EXCLUIDO*
RUIZ SANTOS, M ^a CARMEN	ADMITIDA
SANCHEZ GOMEZ, MIGUEL	ADMITIDO

* Motivo de exclusión. No cumplir la Base Tercera.



Los siguientes candidatos/as están excluidos provisionalmente por no aportar anexos y/o documentación obligatoria:

- ESPINOSA SEGURA, M^a DOLORES
- MAISANABA VELASCO, MIGUEL ANGEL
- TORRES AGUILAR, M^a SALUD

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Osuna y en el Portal de Transparencia por un plazo de cinco días hábiles, durante el cual los/as interesados/as pueden presentar las reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo mandó y firma, de lo que certifico, la Sra. Alcaldesa Presidenta, en Osuna, en la fecha indicada electrónicamente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

